

Posgrados
Anáhuac

MAESTRÍA EN
**DERECHO FISCAL Y ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA** CON ESPECIALIDAD EN
DERECHO TRIBUTARIO



Anáhuac
México



MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON ESPECIALIDAD EN DERECHO TRIBUTARIO

La Universidad Anáhuac surgió en 1964 con el objetivo fundamental de elevar la condición humana y social de los hombres y las mujeres de México mediante la formación integral de líderes de acción positiva con valores y conciencia social.

MISIÓN

Ser una comunidad universitaria que contribuye e impulsa el proceso de formación integral de las personas que por su excelente e innovadora preparación profesional y cultural de nivel internacional, por su profunda formación humana y moral inspirada en los valores perennes del humanismo cristiano, y por su genuina conciencia social sean líderes de acción positiva que promuevan el desarrollo del ser humano y de la sociedad.

Este programa posee la fortaleza y flexibilidad de un plan de estudios que, como el Derecho Fiscal, comprende temas que trascienden a los ámbitos gubernamentales y privados. Por ello, cada vez es más complicado regular las relaciones entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y los contribuyentes, ya que se crean nuevos impuestos o se incrementan los ya existentes. Durante su desarrollo, se abrirá la discusión y la presentación de propuestas académicas para incorporar las exigencias de los sectores empresariales, obreros y públicos, en busca de una reforma fiscal integral que atienda y resuelva los problemas planteados.

OBJETIVOS

Formar profesionales especializados con sólidos conocimientos teóricos y prácticos en materia de derecho y contaduría que ejecuten con eficacia y eficiencia las funciones propias de su campo de acción profesional, vinculadas con la fiscalización y el control para incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Así como ser un espacio de análisis crítico sobre las reformas fiscales, nacionales e internacionales con respecto a su pertinencia, a fin de evaluarlas y emitir conclusiones que le permitan diseñar propuestas innovadoras para enfrentar los principales problemas detectados.



PERFIL DE INGRESO

Licenciatura en cualquier campo de derecho, administración y negocios, o licenciatura en cualquier otro campo y con experiencia profesional vinculada al derecho fiscal y la administración tributaria y que a juicio de la Institución pueda integrarse con éxito al programa.

PERFIL DE EGRESO

Los egresados serán capaces de conocer la aplicación e integración del sistema tributario en México, las contribuciones que lo rigen y sus bases constitucionales, identificando las normas de su ejecución en la vía de legalidad. Además, identificar el esquema de tributación internacional que enfrentan las empresas multinacionales, así como los sistemas impositivos de derecho comparado.



PLAN DE ESTUDIOS

Especialidad en Derecho Tributario

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Metodología de la investigación	Análisis de la información contable y financiera	Administración de rentas locales	Coordinación fiscal
Bases constitucionales del tributo	Interpretación y argumentación	Contribuciones indirectas	Electiva profesionalizante
Constitución y derechos humanos	Administración de justicia fiscal	Tributación de personas morales	Tributación de personas físicas

Tronco común: los alumnos cursarán materias con el beneficio académico de conocer e interactuar con las diferentes áreas correspondientes a los programas de posgrado de la Facultad de Derecho.

Materias obligatorias: asignaturas que deberás cursar para lograr el perfil de egreso.

Electiva profesionalizante: asignatura que permitirá a los alumnos desarrollar las competencias propias de la Especialidad en Derecho Tributario, misma que podrá elegir de un catálogo ofertado por la Facultad de Derecho, de contenidos de Derecho Fiscal y Administración Tributaria, que complemente su actividad profesional.

Electiva Anáhuac: el alumno elegirá entre una variedad de opciones de los programas de derecho para complementar y enriquecer su formación académica en las diferentes ramas del derecho.

Maestría en Derecho Fiscal y Administración Tributaria

QUINTO TRIMESTRE	SEXTO TRIMESTRE	SÉPTIMO TRIMESTRE	OCTAVO TRIMESTRE
Residentes en el extranjero y convenios para evitar la doble tributación	Seminario de Investigación	Seminario de Titulación	Proyecto final
Electiva Anáhuac	Juicio contencioso administrativo		
Métodos alternativos de solución de controversias en materia tributaria	Sistemas impositivos internacionales	Precios de transferencia	Delitos fiscales

PROGRAMA ACADÉMICO

Promoviendo los valores de la Universidad Anáhuac México, entre los que se buscan la integración familiar y de la sociedad, y por convenir a los intereses laborales de nuestros alumnos, se ha estructurado un horario de martes a jueves de 7:00 a 9:00 hrs., de manera presencial y de 9:00 a 10:00 hrs. por asesoría, es decir, podrá solicitar con su profesor, si así lo desea, una hora para aclarar dudas o comentarios relacionados con las materias.

- Duración: ocho trimestres.

OBTENCIÓN DE ESPECIALIDAD Y GRADO ACADÉMICO:

1. El grado de Especialista en Derecho Tributario se obtiene automáticamente una vez cubiertos y aprobados, en su caso, los créditos del primero al cuarto trimestre. El trámite de solicitud lo realiza el alumno personalmente ante la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad. En caso de que el candidato a cursar la Maestría aspire a la Especialidad, deberá manifestar su deseo desde su solicitud de inscripción.
2. Existen cuatro opciones para la obtención del grado de Maestro en Derecho Fiscal y Administración Tributaria:
 - Examen general de conocimientos
 - Tesis
 - Estudios complementarios
 - Trabajo aplicativo

Todas estas opciones concluyen con una réplica oral ante un sínodo evaluador, designado por el Comité Académico de la Facultad de Derecho.

Al finalizar aprobatoriamente los créditos de especialidad y maestría y el examen de grado, según corresponda, se obtiene:

- El grado académico de Maestro en Derecho Fiscal y Administración Tributaria.
- El programa académico cuenta con el registro correspondiente ante la Secretaría de Educación Pública, quien expide la cédula profesional correspondiente.

FACULTAD DE DERECHO

Desde su fundación, en el año 1964, la Facultad de Derecho adquirió el compromiso de formar profesionistas que, por su sólido desarrollo académico de talla mundial y por la vivencia de los valores trascendentes del humanismo, sean referente obligado tanto en las cuestiones tradicionales del derecho como en los temas jurídicos de frontera.

Audit

COMPROMISO

Las leyes fiscales en México, dado su alto contenido técnico, se caracterizan por su difícil interpretación, lo que complica indudablemente el cumplimiento de las obligaciones fiscales en nuestro país, lo que trae como consecuencia una baja recaudación para la hacienda pública.

La creación, interpretación y aplicación de las leyes fiscales ha recaído principalmente en tres grandes gremios: los economistas, los abogados y los contadores públicos. Los primeros diseñan esquemas de tributación, los segundos les dan forma de ley y los terceros la ejecutan en la práctica y dinámica empresarial, además de que se encargan de verificar lo que a su juicio, se considera la correcta aplicación y cumplimiento de la norma tributaria, por lo que el universo de profesionistas que se dedican a desarrollar la materia fiscal en México no está capacitado para analizar las tres actividades de manera simultánea (diseño, legislación y aplicación o verificación del cumplimiento de la norma fiscal), requiriendo una combinación de conocimientos económicos, jurídicos y financieros que la presente maestría puede proporcionar.

La complejidad de la aplicación de las leyes fiscales ya mencionada sitúa a los contribuyentes en México en la necesidad de contratar los servicios de profesionistas especializados en la materia, en el caso de compañías es indispensable la contratación de fiscalistas que tengan conocimientos relacionados

con las obligaciones tributarias y dependerá del tamaño e infraestructura de la misma, el que se contrate a dicho especialista o bien que la tarea relacionada con los impuestos la desarrolle el contador de la propia empresa o de un despacho externo.

El programa que se presenta, responde a las problemáticas que genera la creación de impuestos, su puesta en marcha y la recaudación de los mismos, desde la óptica nacional y su contraste con las cuestiones internacionales, por ello se diseñó un programa altamente profesionalizante e incluyente que abarca cuatro grandes áreas académicas:

- Derecho fiscal mexicano
- Fiscalidad internacional
- Análisis financiero de los impuestos
- Administración pública tributaria

Las áreas mencionadas abordarán problemáticas legales, económicas, contables y políticas de nuestro sistema fiscal, con la finalidad de aportar ideas y construir conocimientos nuevos que permitan encontrar soluciones a los problemas actuales del país, llevando a los diferentes niveles de gobiernos desde las aulas propuestas que construyan un sistema tributario justo y equitativo, cumpliendo así la Universidad Anáhuac México con su compromiso social y dando continuidad a la conformación de líderes de acción positiva que contribuyan al desarrollo integral de México.

“Formado especialistas y maestros con los conocimientos necesarios para proponer las reformas estructurales que el país requiere en materia fiscal, que permitan el crecimiento sostenido de la economía mediante la observancia estricta del Derecho.”

oría

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Integrar un expediente con la siguiente documentación:



-  Solicitud de Inscripción proporcionada por la Universidad (puede ser llenada a mano)
-  Original del acta de nacimiento
-  Copia del título de licenciatura con sellos oficiales (SEP)
-  Copia de la cédula profesional
-  Copia y original del certificado de estudios de licenciatura que incluya el promedio de calificaciones
-  Dos cartas de recomendación académica o laboral
-  Cuatro fotografías de tamaño infantil a color
-  Copia de la CURP
-  Currículum

2. Solicitar una entrevista con el coordinador académico del programa y llevar el expediente.

Para solicitar su entrevista se adjunta la siguiente información:

- Campus Norte: Av. Lomas Anáhuac 46, col. Lomas Anáhuac, C.P. 52786, Huixquilucan, Estado de México
- Ubicación de la Coordinación Académica: Edificio del Centro Anáhuac de Investigaciones y Desarrollo Estratégico (CAIDE), Tercer piso. Tel.: (55) 56 27 02 10, exts. 7789 y 7627.

3. El resultado de la entrevista, así como los documentos, se someten a un Comité de Admisiones, el cual determina qué aspirante es apto para ingresar al posgrado. A quien haya sido admitido se le proporcionará un número de expediente.

Posterior a la admisión deberá pagarse la inscripción correspondiente.

La apertura de este programa está sujeta a un número mínimo de alumnos.

Facultad de Derecho

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

La Universidad Anáhuac otorgará el grado de Especialista en Derecho Tributario y el grado de Maestro en Derecho Fiscal y Administración Tributaria al participante que curse y apruebe el total de asignaturas del plan de estudios y la modalidad de titulación autorizada por esta Universidad. Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública por Decreto Presidencial publicado en el *D.O.F.* el 26 de noviembre de 1982.

Coordinación académica:

Dra. María Estela Ayllón González
eayllon@anahuac.mx

Coordinación administrativa:

Mtra. Marla Gordillo Zalazar
marla.gordillo@anahuac.mx

Informes:

Centro de Atención de Posgrado y Educación Continua
Tels.: (55) 56 27 02 10 ext. 7100 y (55) 53 28 80 87
posgrado@anahuac.mx

Campus Norte

Av. Universidad Anáhuac 46, col. Lomas Anáhuac,
C.P. 52786, Huixquilucan, Estado de México

Campus Sur

Av. De las Torres 131, col. Olivar de los Padres,
C.P. 01780, Álvaro Obregón, Ciudad de México



www.anahuac.mx/mexico/posgrados

GRANDES LÍDERES

Y MEJORES PERSONAS

